



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 19

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2013
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

CARLOS ARAQUE	Presidente (E)
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representantes Proyectos Curriculares Posgrado
DORYS ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
NESTOR LAMBLEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
ELIZABETH PERDOMO	Representante Alcaldesa de Suba

INFORME DECANO

Consejo Académico

- El maestro Carlos Araque, Decano encargado, recuerda que la Universidad tenía una proyectada la vinculación de 785 docentes de planta al finalizar el año 2013, pero en razón que el año anterior el Consejo Superior suspendió los que estaban en proceso, no se podrá cumplir con esta proyección. Teniendo en cuenta esto, los 10 concursos que se habían proyectado para la Facultad ya no se realizarán. El maestro Carlos Araque manifestó su desacuerdo con esta decisión.

Así mismo, informa que el Consejo Superior Universitario aprobó que las 19 plantas que la Universidad tiene pendientes por vincular, de las cuales 2 son del Proyecto Curricular de Artes Musicales, se conviertan en 38 de medios tiempos y se adicionaron 20 maestros más de medio tiempo de planta distribuidos en 4 para cada Facultad y dos maestros de dedicación exclusiva de tiempo completo.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

Finalizando el año la Facultad tendría 4 maestros de planta de medio tiempo para música, 4 de planta adicionales de medio tiempo para distribuirlos y 2 de planta de tiempo completo de dedicación exclusiva.

El Consejo Superior propone que haya 10 maestros de dedicación exclusiva proyectados para la Facultad de Ciencias de la Salud.

- De otra parte, se hizo la indagación jurídica sobre la situación de la maestra Marta Bustos y se estableció que se otorgan comisiones de máximo tres años; una vez se cumpla los 3 años, si el docente no solicita prórroga el contrato quedará invalidado. El maestro Carlos Araque sugiere revisar el tiempo que lleva la maestra Marta Bustos en comisión y, si no ha cumplido los tres años, preguntarle si tiene pensado reincorporarse o solicitar prórroga. Aclara que es el Consejo Superior quien decide si da aprobación a la comisión máximo hasta tres años con la posibilidad de prórroga por Resolución del Consejo Superior Universitario.

Al respecto, el maestro Néstor Lambuley considera que se debe hacer un debate, teniendo en cuenta que el maestro de planta se necesita, pero también es inevitable el derecho de la comisión que tiene cada docente.

- El Consejo Superior Universitario asumió que la propuesta del representante de los ex rectores, Fabio Lozano, será su propuesta de reforma académica, por lo tanto, el comité que está trabajando en la reforma deberá acoger las otras cinco propuestas y armar una sola; de tal manera que sólo se presentarán dos propuestas de reforma académica que se enfrentarán para aprobación a final de año.
- El Ministerio de Educación analizó la solicitud de ampliación de cobertura de la Universidad de 2.000 cupos más y dijo que la Universidad no tenía la capacidad para esta cantidad de estudiantes y aceptó solo 200 cupos adicionales para toda la Universidad.
- El Consejo Académico avaló la solicitud para permitir que la Facultad tenga 40 maestros de tiempo completo, la cual se tramitará ante el Consejo Superior Universitario.
- El maestro Carlos Araque presentó la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Escénicas ante el Consejo Académico para extender el actual semestre académico 2013-1, debido a los inconvenientes que se han presentado en cuanto a la contratación para llevar a cabo las prácticas académicas.
- En cuanto a la solicitud de apoyo a movilidad de la estudiante Vivian Natalie Bejarano Varón del Proyecto Curricular de Artes Musicales, se hizo la solicitud ante Bienestar y se aprobaron \$500.000 del rubro de Bienestar.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- Hubo una visita del ILUD en la cual señalaron que el Proyecto Curricular de Arte Danzario no ha desocupado los espacios que le fueron prestados por el Instituto el año pasado; solicitan desocuparlos totalmente. La maestra Dorys Orjuela informa que aún se están utilizando y que enviará una comunicación al ILUD justificando la necesidad de dar continuidad a los préstamos de estos espacios.
- El maestro Carlos Araque informa al Consejo que aún no ha recibido información sobre las personas que irán mañana a la rendición de cuentas programada por la Universidad. Se debe asignar al menos un maestro por Proyecto Curricular y solicita a los coordinadores asignar un representante en el transcurso del día.

CONVENIO FORMACIÓN LOCALIDAD DE SUBA

La Alcaldesa de Suba no pudo asistir a la cita programada para hoy en Consejo de Facultad, pero envió como representante a la Señora Elizabeth Perdomo quien expone la propuesta de crear un convenio entre la Universidad y la Localidad de Suba.

En la localidad de Suba el 25% de la población son jóvenes; en esta población se presenta un alto índice de violencia y homicidios que han sido tratados hasta el momento con la policía. La Alcaldesa está interesada en que los jóvenes de la localidad tengan acceso a procesos artísticos en el nivel superior y por esto quiere saber qué posibilidades hay para trabajar de manera conjunta con la Universidad Distrital, específicamente con la Facultad de Artes ASAB. Propone construir la manera de articularse institucionalmente desde lo público con lo público y buscar los recursos pertinentes teniendo en cuenta que no hay una línea de inversión puntual para el tema de formación artística en nivel superior.

La maestra Edna Rocío Méndez considera que se debe evaluar nuevamente el tema ya que hay limitaciones de cobertura y de recursos en cuanto a estructura y procesos de contratación de docentes, y a partir de esto armar una propuesta donde se describa un proyecto sujeto a la aprobación de los Proyectos Curriculares y del Consejo de Facultad.

El maestro Carlos Araque considera que se debe crear un comité conjunto para establecer algún tipo de convenio o proyecto que se trabajaría desde la unidad de extensión durante el segundo semestre del presente año. La Unidad de Extensión liderará el comité y considera que la primera reunión se realizará en agosto teniendo en cuenta que en estos momentos está empezando el proceso de admisiones para el segundo semestre del presente año y se está casi en periodo de vacaciones. Se comunicará con la Alcaldía Local una vez se retomen actividades.

PLANES DE TRABAJO DOCENTES FACULTAD DE ARTES

De acuerdo a lo dialogado en los respectivos Consejo Curriculares sobre los planes de trabajo de los docentes, cada uno de los Coordinadores expone ante el Consejo de Facultad



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

la distribución de cargas de todos los maestros de tiempo completo de planta en cuanto a horas lectivas y no lectivas.

El maestro Néstor Lambuley propone establecer los criterios para evaluar los resultados de la evaluación. El maestro Carlos Araque considera que es necesario hacer una comparación sobre cómo están distribuidas las cargas. El maestro Ricardo Forero considera que las cargas no están respondiendo a lo que exige la Universidad, teniendo en cuenta que los docentes no cuentan con el tiempo suficiente para investigación.

Posteriormente y por solicitud de la maestra Dorys Orjuela, cada Coordinador de Unidad Académica rinde un informe sobre el desempeño de cada maestro en los diferentes comités.

El maestro Carlos Araque solicita a los coordinadores un informe de lo cualitativo en términos de los resultados de los maestros en horas lectivas y no lectivas para determinar la carga en el semestre 2013-3. También considera que hay una crisis en cuanto a los pocos docentes con los que cuentan los Proyectos Curriculares de Arte Danzario y Maestría en estudios Artísticos en relación con los otros Proyectos Curriculares. En cuanto al informe, considera que el Consejo se debe poner de acuerdo en las horas de preparación de clase que se asignarán a todos los docentes, solicita a los coordinadores asignar el tiempo que se determina por ley para la preparación de clases con el fin de presentar el informe ante el Consejo Académico. El maestro Ricardo Forero considera que se debe incluir el tiempo de atención a estudiantes ya que este es un derecho de los estudiantes que no se está contemplando en todos los proyectos curriculares.

En cuanto a la asignación de tiempo en el plan de trabajo de los docentes para el estudio de segunda lengua, el maestro Carlos Araque considera que por el momento no se debe asignar horas para esto ya que en las actuales circunstancias no todos los maestros cuentan con este beneficio. La maestra María José Arbeláez expone que es un derecho y se debería hacer un acuerdo para que todos los maestros puedan tener horas asignadas para estas actividades. En cuanto a la asignación de horas de investigación, también se debe llegar a un acuerdo ya que no hay equidad en la asignación para las diferentes actividades, por lo tanto es necesario revisar y aplicar lo que dice la norma.

Por otra parte, el maestro Araque solicita una reunión entre el Proyecto Curricular de Arte Danzario y el Proyecto Curricular de Artes Escénicas ya que aún hay algunos inconvenientes en cuanto a la asignación de los maestros. Al respecto, la maestra Dorys Orjuela considera que hay tres tiempos completos en Artes Escénicas que deberían estar en Arte Danzario. La maestra Sandra Ortega señala que es necesario que se superen algunos problemas personales que se han presentado entre maestros de Arte Danzario y opción danza, ya que esto está afectando a los dos Proyectos Curriculares, y solicita el acta donde quedó registrado cómo el plan de transición de los maestros de Artes Escénicas Opción Danza una vez fuera aprobado y entrara en funcionamiento el Proyecto Curricular de Arte Danzario. Considera que la reunión entre estos dos Proyectos Curriculares es necesario realizarla. La maestra Dorys Orjuela señala que no está de acuerdo con realizar esa reunión



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

ya que se realizó una en la cual Arte Danzario hizo el ofrecimiento pero los docentes de la opción danza rechazaron el ofrecimiento.

La maestra Edna Rocío Méndez considera que la exposición de planes de trabajo permite ver que hay mucha desigualdad en la asignación de horas para los Comités y considera que la Facultad debe crear unos lineamientos para la asignación de cargas en horas lectivas y descargas en horas lectivas. En este sentido es necesario tener en cuenta que hay Comités que apenas están conformándose y sus tareas incluyen la formulación de proyectos grandes que necesitan una mayor dedicación en tiempo de los docentes; otros comités están más consolidados y sus tareas no requieren tanta dedicación en tiempo.

Finalmente el Consejo de Facultad considera que hay una necesidad de evaluación detallada de los planes de trabajo de los docentes y se deben establecer unos criterios de evaluación, para lo cual es necesario:

- Proyectar cargas ceñidas a las normas de la universidad y presentar las descargas con las asignaciones y descargas contempladas en los estatutos, ejercicio que permitirá mostrar el déficit de profesores que tiene la facultad.
- Llegar a un acuerdo entre los Coordinadores de Proyecto Curricular para determinar el número de docentes y el número de horas para participar en los diferentes comités, Casabierta, trabajos de grado, sustentaciones, preparación de clase, entre otras áreas de trabajo de los docentes.
- Unificar los tiempos de dedicación para las diferentes actividades previstas en los planes de trabajo.
- Realizar reunión entre Opción Danza de Artes Escénicas y Arte Danzario.

TIEMPO COMPLETOS DOCENTES FACULTAD DE ARTES-ASAB

El maestro Ricardo Forero informa al Consejo que ayer realizó la asamblea general docente en la que se abordaron los puntos tratados en el seminario ASAB y el tema de los tiempos completos ocasionales y los medios tiempos ocasionales. Dentro de los temas que se plantearon se habló sobre la Aduanilla de Paiba y los demás temas tratados en el Seminario ASAB.

Se concluyó que definitivamente era necesario trabajar en un proyecto de Facultad y la discusión sobre los tiempos completos, concluyendo que esa decisión es de competencia del Consejo de Facultad.

VARIOS

- **Estudiante de Artes Musicales Cristian David López**

La Secretaria Académica informa que el estudiante de música Cristian David López no utilizó los recursos de reposición y apelación previstos en las normas vigentes, en contra de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

la resolución que le determinó la pérdida de calidad de estudiante de la Universidad. Teniendo en cuenta que radicó al Consejo de Facultad un derecho de petición solicitando la revisión de su caso, se solicita a la asesora jurídica revisar el contenido de la solicitud y presentar informe para tomar una decisión y dar respuesta de fondo a la petición.

Finalmente, se convoca a los Consejeros a una nueva sesión el día lunes 17 de Junio a las 2:00 p.m. para terminar la agenda.

CARLOS ARAQUE OSORIO
Presidente (e)

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria